



DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE  
301-644-5366

7446 Hayward Road  
Frederick, MD 21702  
Fax: 301-644-5382

Estimado/a padre, madre o tutor:

El Departamento de Transporte de FCPS quisiera darle la bienvenida y compartir algunas pautas para garantizar una experiencia segura y agradable. Los estudiantes y sus familias son nuestros socios para mantener un trayecto seguro a la escuela. Fomentamos y apoyamos esta asociación para la seguridad de todos los estudiantes, ya sea que caminen hasta la escuela o que viajen en el autobús escolar. Es importante que trabajemos juntos para que todos los estudiantes se comporten de manera segura y considerada en su trayecto diario desde y hacia la escuela, y permitan que los demás tengan un viaje seguro y cómodo.

Para los estudiantes que van a la escuela a pie, recomendamos lo siguiente:

1. Caminar juntos en grupos.
2. Disponer de la supervisión de un adulto para los niños más pequeños.
3. Identificar y usar rutas adecuadas para caminar.

Podrán encontrar muchos recursos disponibles para los estudiantes y sus familias, incluido el modo de crear un "Autobús escolar a pie", en nuestro sitio web <https://www.fcps.org/transportation/information-for-walkers>.

Los estudiantes que viajen en el autobús escolar deben cumplir con la política y reglamentación de las Escuelas Públicas del Condado de Frederick (FCPS, por sus siglas en inglés) con respecto a las expectativas para el comportamiento de los estudiantes, además del compromiso de evitar actos de abuso o acoso escolar, ya que nos esforzamos por mantener la seguridad de todos los estudiantes. **Tengan en cuenta que viajar en un autobús escolar es un privilegio, no un derecho.** A continuación, se detallan las reglas que se deben seguir al viajar en un autobús escolar:

1. Seguir las indicaciones del conductor del autobús, la primera vez que las dé.
2. Permanecer en su asiento en todo momento mientras el autobús está en movimiento.
3. Mantener todas las partes del cuerpo dentro del autobús.
4. Mantener las manos, los pies, las piernas, los brazos, los objetos personales y *la voz* para uno mismo.
5. **NO** comer, fumar, beber ni usar lenguaje vulgar en ningún momento en el autobús.
6. Cumplir con todas las reglas de conducta para los estudiantes (consulte las reglamentaciones 400-8 y 400-48 de FCPS).
7. Los estudiantes pueden viajar solamente en el autobús escolar al que fueron asignados. Invitar a los amigos a casa en el autobús escolar dificulta a las escuelas y los conductores de autobús contabilizar los estudiantes y puede causar un problema de capacidad en el autobús. **En caso de una emergencia solamente**, los directores escolares pueden aprobar la solicitud de un padre o madre de permitir a un niño viajar en otro autobús. Los conductores de autobús pueden honrar la solicitud solamente si reciben una nota del padre o madre que también esté firmada/aprobada por la administración de la escuela. El transporte a trabajos, reuniones sociales, eventos deportivos no relacionados con la escuela o prácticas sigue siendo la responsabilidad de los padres.

Los conductores tienen la libertad de asignar los asientos por grupos o individualmente, siempre que esto sea en beneficio de todo el grupo. Muchos conductores asignan automáticamente los asientos para ayudar con el recuento de los estudiantes y para que estos aborden de manera más eficaz, y trabajarán de cerca con las escuelas para determinar la necesidad en cuanto a los asientos asignados. Los estudiantes de jardín de infancia y de preescolar *deben* sentarse en la parte delantera del autobús.

Si un estudiante no cumple con alguna regla, los procedimientos a seguir serán los siguientes:

#### **PASO 1:**

**Advertencia verbal -** El conductor dará una advertencia verbal y mencionará al estudiante por su nombre y el acto por el cual le da la advertencia a él o ella.

**PASO 2:**

**Actos del conductor -** El conductor tiene derecho a seleccionar e implementar, en cualquier orden, uno o más de los siguientes actos del "Paso 2". Sin embargo, el primer punto de contacto por parte del conductor será con el padre, la madre o el tutor.

- *Comunicación con el padre, la madre o el tutor:* la comunicación puede realizarse mediante una llamada telefónica, mensaje de correo electrónico o documento escrito a mano.
- *Período de prueba:* este durará una semana. Si el mal comportamiento continúa durante el período de prueba, el estudiante será enviado a la oficina del director.
- *Asignación de asiento:* el estudiante será asignado al asiento delantero durante una semana. Si el comportamiento es apropiado durante esa semana, el conductor puede optar por permitir que el estudiante elija un asiento o puede asignarle otra ubicación. Si el mal comportamiento continúa, el estudiante será enviado a la oficina del director.

**PASO 3:**

**Remisión a la oficina -** En caso de que el mal comportamiento continuara, el conductor preparará y enviará una remisión electrónica, que se enviará automáticamente a la administración escolar y al Director de Transporte designado.

**NOTA:** en el caso de un incidente grave que implique actos excepcionales de mal comportamiento (por ejemplo, peleas, infracciones graves de las normas de seguridad, destrucción intencional de la propiedad, etc.), esto podría traer consecuencias más graves, que pueden incluir la asignación de un asiento a largo plazo o la suspensión.

El conductor tiene la responsabilidad de hablar sobre esta política de transporte con los estudiantes. Le pedimos que también la hable con su hijo, y le agradecemos su apoyo.

Agradecemos a los estudiantes que colaboran cumpliendo con las reglas para ayudar a tener un viaje en autobús seguro, y agradecemos a aquellos estudiantes que mantienen buenas prácticas de seguridad al caminar desde y hacia la escuela.

Esperamos tener otro año escolar de viajes seguros para todos los estudiantes. No dude en comunicarse con nosotros en cualquier momento.

Atentamente,



Fred Punturiero  
Director de Transporte